

CWS/8/13

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

# Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Octava sesión**

**Ginebra, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2020**

# INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO DE ESTRATEGIA DE TIC PARA LAS NORMAS TÉCNICAS

*preparado por el responsable del Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas*

## ANTECEDENTES

En su sexta sesión, celebrada en octubre de 2019, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) tomó nota de las 40 recomendaciones preparadas en la Reunión sobre Estrategias de TIC e Inteligencia Artificial, que la Oficina Internacional convocó para el intercambio de opiniones y experiencias en la esfera de las TIC y la gestión del trabajo, en pos de la eficacia de la administración de las Oficinas de PI. El CWS examinó el análisis de las 40 recomendaciones de la Secretaría y la pertinencia para sus actividades, que figuran en el [Anexo del documento CWS/6/3](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=415579) (véanse los párrafos 18 y 19 del documento CWS/6/34).

En su sexta sesión, el CWS creó la nueva Tarea N.º 58 con el fin de “preparar una propuesta de hoja de ruta para el desarrollo y la mejora, en el futuro, de las normas técnicas de la OMPI, que incluya recomendaciones sobre políticas, con miras a que las Oficinas de PI y otras partes interesadas logren producir, compartir y utilizar los datos con más eficacia, mediante la realización de las siguientes actividades:

* examinar las recomendaciones que figuran en el Grupo 1, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3, en colaboración con los equipos técnicos pertinentes del CWS;
* examinar las recomendaciones que figuran en los Grupos 2 y 3, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3;
* establecer prioridades para las recomendaciones y sugerir un calendario; y
* estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la armonización y la colaboración.”

El CWS también estableció el Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las Normas Técnicas (en adelante, "Equipo Técnico de Estrategia de TIC" o "Equipo Técnico") con el fin de que se encargue de la Tarea N.º 58, y designó a la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico. El CWS solicitó a la Oficina Internacional que emita una circular en la que invite a las Oficinas de PI a designar a uno o varios administradores de empresas y/o a uno o varios encargados de la formulación de políticas de TIC para el nuevo Equipo Técnico, así como a voluntarios que desempeñen la función de corresponsables con la Oficina Internacional (véanse los párrafos 17 a 24 del documento CWS/6/34).

El CWS pidió al Equipo Técnico de Estrategia de TIC que presente en la séptima sesión del Comité un informe sobre la marcha de la Tarea N.º 58, que incluya el establecimiento de prioridades para los ámbitos de trabajo relacionados con las 40 recomendaciones enumeradas en el Anexo del documento CWS/6/3 (véase el párrafo 27 del documento CWS/6/34). En su séptima reunión, el CWS tomó nota del contenido del informe presentado por la Oficina Internacional, en calidad de responsable del Equipo Técnico, sobre los progresos realizados, que incluye la sugerencia de varios miembros del Equipo Técnico de elaborar nuevas normas técnicas sobre ficheros de referencia para marcas y diseños industriales, como la Norma ST.37 de la OMPI para ficheros de referencia de patentes. El Equipo Técnico también señaló como prioritaria la cuestión del desarrollo de una herramienta común de conversión de DOCX[[1]](#footnote-2). Asimismo, el CWS tomó nota de que el Equipo Técnico ha acordado la reclasificación de las recomendaciones R20, R33 y R35 del Grupo 2 en el Grupo 1. También se han modificado las normas técnicas o las tareas del CWS correspondientes a las recomendaciones R04, R05, R09, R10, R11, R13, R15, R22, R33 y R35. Esas modificaciones figuran en el cuadro revisado "40 RECOMENDACIONES Y ACTIVIDADES DEL CWS" del Anexo del presente documento. Se informó al CWS de que el Equipo Técnico preparará una hoja de ruta estratégica para su examen en la octava sesión del CWS (véanse los párrafos 19 y 20 del documento CWS/7/29).

## INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES

El Equipo Técnico de estrategia de TIC se reunió en persona durante la séptima sesión del CWS en Ginebra en julio de 2019 y de forma telemática en julio de 2020. Los miembros del Equipo Técnico examinaron 40 recomendaciones y debatieron sus prioridades. En la reunión que mantuvo de forma telemática en julio de 2020, el Equipo Técnico examinó el desarrollo de una herramienta común de conversión de DOCX y expuso la experiencia de las Oficinas a la hora de hacer frente a las dificultades causadas por la pandemia mundial de COVID-19, en relación con la Recomendación 6 de “reestructurar y transformar los actuales modelos operativos y flujos de trabajo basados en transacciones en papel en modelos operativos y flujos de trabajo modernos y optimizados basados en transacciones digitales de los datos de PI, con la colaboración de los representantes empresariales, informáticos y jurídicos en todas las fases”.

En lo que respecta al establecimiento de prioridades, el Equipo Técnico realizó una encuesta a las Oficinas de sus miembros a la que respondieron siete de ellas. De acuerdo con las respuestas, se consideran prioritarias las siguientes recomendaciones, que corresponden al referido Grupo 1, según se indica en el cuadro del Anexo del presente documento:

* Intercambio de información y posible colaboración en relación con las nuevas tecnologías para la administración de la PI, como la búsqueda, las herramientas de clasificación y las herramientas lingüísticas (R9);
* Herramienta informática común de conversión al formato XML, por ejemplo, un conversor de DOCX (R18 y R4);
* Reestructuración y transformación digital (R6);
* Suministro a la Oficina Internacional de datos o información del fichero de referencia de las Oficinas de PI (R23);
* Servicios en línea a través de las API para permitir la interoperabilidad de los sistemas, incluidos los sistemas desarrollados por proveedores de soluciones externos (R39);
* Desarrollo de un prototipo de registro distribuido en materia de PI, examen de los posibles usos de la tecnología de cadena de bloques, incluido el registro de PI y los datos de prioridad, y estudio de las posibilidades jurídicas y técnicas para determinar las familias de patentes (R12 y R15); y
* Estudio de métodos mejorados y creación de un prototipo de servicio centralizado, con API abiertas y normalizadas, para la difusión y el intercambio de datos entre las Oficinas de PI y los sistemas regionales e internacionales de PI (R38).

Con respecto a la conversión de DOCX, los miembros del Equipo Técnico señalaron que el desarrollo de un conversor de DOCX tiene implicaciones tanto a nivel de tecnología de la información (TI) como de políticas, según se indica en la recomendación R18. El Equipo Técnico también señaló que varias Oficinas de PI ya están desarrollando o utilizando sus propios conversores de DOCX y algunas de ellas han sugerido o apoyado el desarrollo de un conversor de DOCX común para las Oficinas de PI. En vista de que algunas Oficinas ya están utilizando herramientas propias, los miembros del Equipo Técnico acordaron llevar a cabo una comparación de las herramientas existentes; ocho Oficinas han confirmado que participarán activamente en dicha iniciativa. La Oficina Internacional ha creado recientemente una nueva página Wiki para facilitar el debate al respecto.

Además, el Equipo Técnico convino en estudiar una especificación técnica común para los conversores de DOCX, siempre que no tenga una incidencia significativa en los sistemas actuales de las Oficinas. Como primer paso para avanzar en el desarrollo de una especificación técnica común para los conversores de DOCX, los miembros del Equipo Técnico compartirán las dificultades encontradas en el desarrollo y la utilización de su propia herramienta.

Se invita al CWS a que examine y comente el cuadro actualizado que figura en el Anexo del presente documento, en particular en lo que respecta a la prioridad.

## PLAN DE TRABAJO

Si bien el Equipo Técnico tenía previsto preparar una hoja de ruta estratégica para su examen en la octava sesión del CWS, debido a la pandemia de COVID-19, no ha podido entablar un debate sustantivo sobre dicha hoja de ruta estratégica. Sobre la base del examen de las 40 recomendaciones y la encuesta acerca de su nivel de prioridad, el Equipo Técnico tiene previsto preparar un proyecto de hoja de ruta estratégica para su examen en la novena sesión del CWS.

Asimismo, el Equipo Técnico tiene previsto preparar una propuesta de lista revisada de recomendaciones a partir de las 40 recomendaciones formuladas sobre las actividades presentes y futuras del CWS en colaboración con otros equipos técnicos del CWS para su examen por el CWS; así como estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la armonización y la colaboración.

*Se invita al CWS a tomar nota del contenido del presente documento y a formular observaciones sobre el cuadro actualizado de 40 recomendaciones, que se reproduce en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

1. Un archivo DOCX es un documento creado por aplicaciones de procesamiento de textos como *Microsoft Word*, *OpenOffice Writer* o *Apple Pages*, que utiliza el formato de archivo abierto XML, diseñado para que el contenido de los documentos sea más abierto y accesible. [↑](#footnote-ref-2)